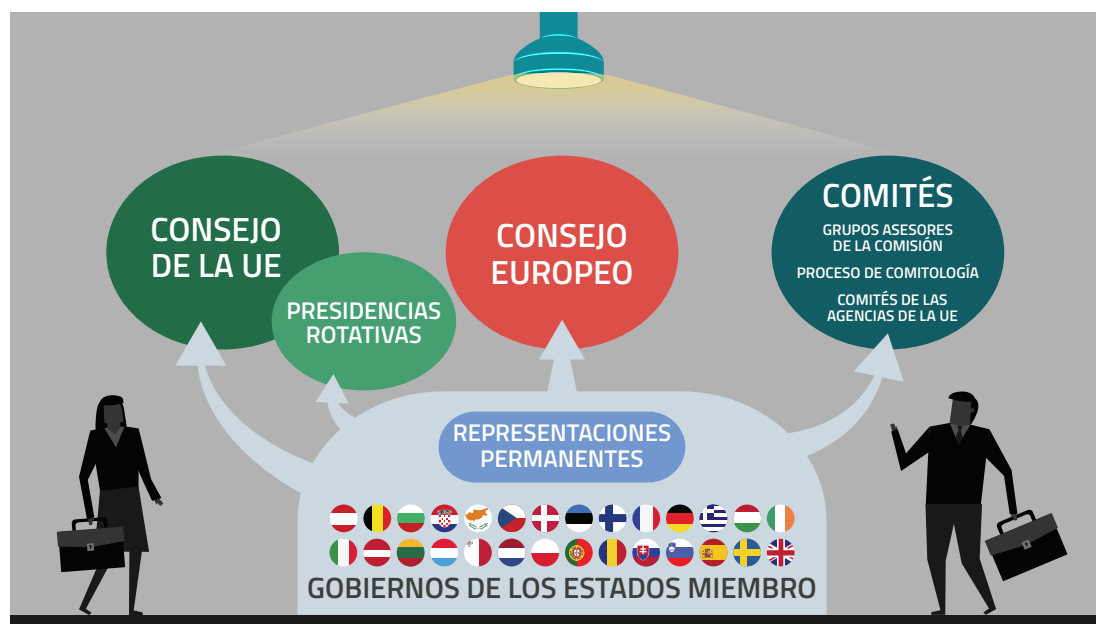


Gobiernos cautivos: los estados de la UE como canal para los intereses empresariales

Febrero de 2019

Los estados miembros de la Unión Europea juegan un papel clave en la elaboración de las políticas y leyes de la UE, de las que son co-responsables. Ellos marcan la dirección estratégica de la Unión, participan estrechamente en el diseño e implementación de las regulaciones, y deben aprobar toda la legislación comunitaria. "Gobiernos cautivos: los estados de la UE como canal para los intereses empresariales" se centra en el déficit democrático que ve como demasiados estados miembros, en demasiadas materias, se dejan capturar, permitiendo a los intereses empresariales ejercer una influencia perversa en las decisiones que toman en cuestiones comunitarias. En lugar de velar por el interés general de la ciudadanía y del bien común de toda la UE, a menudo actúan como canales para los intereses privados.



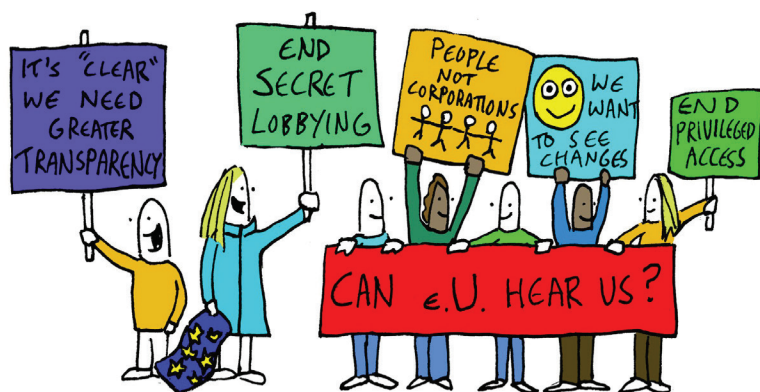
Los modos en los que los estados miembros alimentan la toma de decisiones en la UE no son bien conocidos, a veces son opacos y otras no se les presta atención. Este informe es muy novedoso al presentar un estudio de como los estados miembros actúan como intermediarios para los intereses empresariales.

Las principales conclusiones de este estudio son las siguientes:

1. **Los intereses empresariales**, entre los que se encuentran tanto grandes empresas como grupos de presión nacionales y europeos, **dominan por completo** el lobby a los estados miembros en temas de la UE y han cosechado numerosos éxitos.
 - o **Los grupos de presión más poderosos** como la Mesa Redonda Europea de Industriales (ERT), el Foro Europeo de Servicios (ESF) o el grupo Magritte, se acercan a altos cargos de los gobiernos disfrutando de un acceso que es imposible para las ONG y sindicatos.
 - o **Las presidencias rotativas** del Consejo de la UE son un objetivo codiciado para los lobbies empresariales. Este informe presenta como por ejemplo la Presidencia de los Países Bajos de 2016 promovió los intereses de la industria armamentística y el 'principio de innovación' en la toma de decisiones de la UE, un invento de ciertos grupos empresariales que ataca al principio de

precaución. Además ahora el patrocinio empresarial de las presidencias de la UE se ha convertido en algo habitual.

- La compleja y opaca **estructura de comités** de la UE beneficia a los lobbies empresariales que cuentan con los recursos y la capacidad para influir en los resultados. Las decisiones sobre la renovación de la licencia del pesticida glifosato o de la seguridad del dióxido de titanio, un agente blanqueante, demuestran el alcance y poderío del lobby de la industria química.
 - Las **firmas de relaciones públicas** ofrecen servicios específicos a lobbies de la industria para influir en los estados miembros, como el foro anual del gas que Fleishman-Hillard organiza para GasNaturally, un grupo de lobby de las mayores empresas gasísticas como Shell, Total y RWE.
 - En los casos en los que hay datos disponibles, los lobistas empresariales son los que más encuentros han mantenido con los diplomáticos de las **representaciones permanentes de los estados miembros**. La Representación Permanente de los Países Bajos mantuvo más de 500 reuniones con lobistas entre junio de 2017 y junio de 2018, de los que un 73 por ciento fue con lobistas empresariales, y sólo un 15 por ciento con ONG y sindicatos.
2. Como consecuencia, hay una **asimetría enorme en la influencia** sobre las actuaciones de los estados miembros en la UE, ya que los grupos de la sociedad civil no disponen ni del acceso privilegiado ni de la capacidad y recursos de lobby que tiene el sector empresarial.
 3. Los **estados miembros han desarrollado una relación simbiótica con ciertos lobbies empresariales** en la que los intereses de ese sector o empresa se han equiparado de un modo totalmente equivocado al interés general de esa nación y así se ha presentado en distintos foros de la UE. Ejemplos extremos son la influencia de Telefónica, gigante español de las telecomunicaciones, cuya cercanía al gobierno español le aseguró que éste integrara y defendiera como propios sus intereses; de la industria automovilística sobre la clase política dirigente en Alemania (y las consecuencias negativas que esto tiene en la política climática y de emisiones de la UE); la industria del carbón en Polonia cuya propiedad es de mayoría estatal y que lleva al gobierno polaco a ser un paria en cuestiones de cambio climático; y la City de Londres, que puede contar con el gobierno británico para que refrende sus posturas defendiendo siempre la menor regulación financiera posible.
 4. En la UE, los **estados miembros han absorbido de foma colectiva ciertas agendas empresariales** y las han integrado en políticas comunitarias más amplias, como la gobernanza económica (políticas fiscales estrictas y austeridad) o la protección de los inversores en los tratados de comercio (lo que permite a las empresas demandar a estados pidiendo cuantiosas compensaciones cuando los gobiernos actúan para defender a la ciudadanía o el medio ambiente).
 5. Algunos estados miembros **contactan directamente a los lobbies empresariales**. Las presidencias rotativas de la UE son una buena ocasión para que un estado miembro defienda activamente un sector industrial, un tema o proyecto favorito. La reciente Presidencia de Austria organizó un evento para ministros de la UE en las instalaciones del productor de acero Voestalpine, y preparó una iniciativa formada por los ministros para promover el hidrógeno como gas renovable (lo que con mucha seguridad impulsará también otros gases provenientes de combustibles fósiles).
 6. Varios **comisarios** de la Comisión presidida por Juncker parecen inclinados a **defender los intereses de empresas de sus países** con las que mantienen más encuentros de lobby, proporcionando a estas empresas otro canal más para influir en temas de la UE. Arias Cañete, Hill (que dejó la Comisión en julio de 2016), Hogan, Oettinger y Vestager han mantenido un número desproporcionado de reuniones con lobbies empresariales de su propio país.
 7. Los **complejos procesos de tomas de decisiones en la UE, la falta de transparencia**, la ausencia de procesos que incluyan a la ciudadanía en las tomas de decisiones nacionales sobre temas de la UE, y



@CartoonRalph

@CARTOONRALPH

unos mecanismos parlamentarios en general débiles, se han combinado para crear un **déficit democrático** del que se aprovechan los lobbies empresariales. Un ejemplo de la falta de transparencia con la que los estados miembros participan en los asuntos de la UE es que solo 4 de las 19 representaciones permanentes que consultamos (Finlandia, Irlanda, Países Bajos y Rumanía), fueron transparentes en mayor o menor medida sobre sus reuniones con lobistas. Las demás fueron totalmente opacas.

El discurso nacionalista contemporáneo afirma que una UE poderosa impone normas y regulaciones sobre los estados. A veces a esos mismos estados les conviene usar

ese mismo argumento y culpar a la UE de decisiones impopulares. Pero responsabilizar solo al 'aparato' de la UE' es demasiado simplista.

Demasiadas veces los estados miembros, actuando solos o en grupo, son un bastión de los intereses empresariales para influir en la UE. El riesgo de que esos intereses hagan cautivos a ciertos estados miembros en ciertos asuntos comunitarios es muy alto, y una amenaza a la democracia y al bien común. Y la situación está empeorando.

Con este informe esperamos alertar a la sociedad civil y a los políticos y legisladores de la amenaza que supone para las políticas de la UE la influencia de los lobbies empresariales sobre los estados miembros. Nuestras recomendaciones esbozan los primeros pasos para contrarrestar esta influencia:

1. Los estados miembros deben **adoptar normas y una cultura política** que reduzcan el riesgo de influencia empresarial en las tomas de decisiones sobre la UE, como poner fin al acceso privilegiado del que disfrutaban los grandes lobbies empresariales e instaurar una completa transparencia sobre el lobby.
2. Hay que reforzar el **escrutinio parlamentario** (previo a la toma de decisiones) y la rendición de cuentas de los gobiernos por decisiones tomadas en la esfera comunitaria.
3. Las instituciones de la UE tienen que actuar de forma urgente para afrontar el **déficit democrático** en el que operan. Esto va a requerir **reformas** de las maneras de trabajar del **Consejo de la UE**, del **Consejo Europeo**, y del **proceso de comitología y grupos asesores** de la Comisión Europea.
4. Necesitamos con urgencia **nuevos modelos para que la ciudadanía esté más informada y participe en las decisiones** que los estados miembros toman en la esfera de la UE, como reuniones participativas para discutir la legislación comunitaria que se esté preparando o consultas online.

España como canal para los intereses empresariales en temas de la UE.

Tarifas mayoristas de itinerancia para telefonía móvil: la regulación "Itinerancia como en casa" tiene el objetivo de evitar las tarifas abusivas por itinerancia en telefonía móvil. Aunque popular entre los ciudadanos de la UE, en 2017 este expediente fue un imán para los lobistas de las empresas de telecomunicaciones que se quejaban de que sus beneficios se verían recortados. Entre ellas Telefónica, el gigante español. Cuando el debate sobre las tarifas llegó al Consejo de la UE, el Grupo de Trabajo sobre Telecomunicaciones y Sociedad de la Información propuso un enfoque mucho más favorable a los intereses de estas empresas que lo que había propuesto tanto la Comisión como el Parlamento. El gobierno español propuso una enmienda que fue conocida como la 'cláusula Telefónica', que intentaba proteger a la empresa y evitar que tuviera que realizar una bajada importante de sus tarifas mayoristas. El compromiso final estableció unas tarifas menores que las que habían propuesto Consejo y Comisión, pero mayores de lo que había querido el Parlamento, lo que supuso una victoria parcial para el lobby de las telecomunicaciones.(2.5)

España y Telefónica – una relación simbiótica: Telefónica mantiene estrechos vínculos y una puerta giratoria muy activa con la clase política dirigente. César Alierta, que lideró la empresa de 2000 a 2017 entendió bien el valor del lobby y de los contactos de alto nivel, tanto en España como en la UE. Telefónica fue uno de los primeros miembros de la Mesa Redonda Europea de Industriales (ERT por sus siglas en inglés), y de muchos otros grupos de presión españoles como el Consejo Empresarial de la Competitividad. (2.6)

Protección a la inversión y mecanismo de resolución de conflictos inversor-estado (ISDS): desde 2010 España y otros países se han resistido a los intentos de reformar el régimen de acuerdos bilaterales de inversión (BITs por sus siglas en inglés) con el resto del mundo. Dicho régimen concede a los inversores derechos extraordinarios y establece un sistema de justicia paralelo para las empresas conocido como ISDS (mecanismo de resolución de conflictos inversor-estado). Cuando en 2010 el departamento de Comercio de la Comisión propuso poner fecha de extinción para los acuerdos bilaterales existentes, España empujó a sus eurodiputados a presentar enmiendas contra la propuesta. El conservador Pablo Zalba Bidegain y el socialista Emilio Menéndez del Valle presentaron 15 enmiendas idénticas a un informe del Parlamento sobre ese tema, según Zalba Bidegain “resultado de los contactos que he tenido con la Representación Permanente de España en la UE”. En los últimos años España y otros estados miembros han intentado incluir cláusulas incluso más favorables a los intereses empresariales que las propuestas por la Comisión cuando la UE ha negociado con sus socios comerciales ISDS como parte de tratados comerciales más amplios, como el CETA, el tratado con Canadá. Les preocupaba sobre todo que Canadá intentara proteger de forma parcial las regulaciones bancarias limitando el ISDS en el sector financiero. (2.9)

España y la industria del arbitraje- Dentro del Consejo de Política Comercial (composición del Consejo de la UE encargado de la política comercial) España ha adoptado una postura bastante antidemocrática y extrema en favor de los inversores en temas de ISDS. Esto a pesar de ser el país de la UE que más juicios abiertos tiene por ISDS, más de 40 hasta ahora, y ya ha tenido que pagar millones de euros de los contribuyentes a fondos de inversión y similares.

¿Cómo es que España no trata de poner límites al ISDS? Una explicación puede ser los vínculos entre el gobierno español y los despachos de abogados que se dedican al arbitraje. Estos abogados, pueden cobrar unos 1.000€ la hora en estos juicios. Muchos abogados del estado han cruzado la puerta giratoria a la industria del arbitraje. Abogados del estado en excedencia actuaron como asesores de los inversores en 12 de los 20 juicios abiertos a España en ISDS. Un ejemplo es Antonio Vazquez-Guillen (abogado del estado en excedencia desde 2005, que encabeza el departamento de arbitraje de Allen & Overy, el bufete de abogados que más juicios de ISDS tiene contra España). José María Aznar ejerce de asesor político en Latham & Watkins. (2.10)

Comisario Miguel Arias Cañete: para algunos de los lobbies empresariales, su respectivo comisario es un posible canal extra de influencia en la toma de decisiones de la UE. La trayectoria del Comisario de Clima y Energía Cañete en la industria petrolera de España le convierte en un objetivo fácil para las empresas energéticas españolas. Entre los lobistas con los que se ha reunido más a menudo están Iberdrola (nueve veces) y Naturgy (once encuentros). De un total de 269 reuniones con lobistas empresariales (de diciembre de 2014 a octubre de 2018), 100 fueron con lobbies españoles (37 por ciento) entre los que se encontraron Telefónica y Banco Santander. (Datos obtenidos de la lista de encuentros de Cañete con lobistas publicada por la Comisión, y que en la fecha en que fueron consultados (7 de enero de 2019) comprendían reuniones hasta el 8 de octubre de 2018.) (sección 7)